

08 de enero de 2025
Acta C.A.A.C.S.-014/2025

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 08 de enero de 2025, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Ignacio Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, L.C. Yuridia Lizeth Loya Borunda, Lic. Ana Laura Zarazúa Díaz, Q.B.P. Julio César González, Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez, Lic. Ana Gisela Luna Moreno y Lic. Linda Gabriela Corral Fernández, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, En Representación de Tesorería Municipal y Vocal, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, Sindica Municipal como Observadora, Titular del Órgano Interno de Control como Observadora y En Representación del Área Jurídica de Secretaría Municipal como Asesora; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento de contratación correspondiente, de igual manera, se analizaron los asuntos surgidos en el desarrollo de la sesión como son los asuntos generales; levantándose la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C.P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, declarándose quórum legal, por lo que los acuerdos tomados gozarán de plena validez.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité, da a conocer los puntos que integran el orden del día 014/2025, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior número C.A.A.C.S.-013/2024.
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Concluida la lectura del orden del día, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación de la misma, quedando aprobada por unanimidad de votos.

3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En el uso de la voz y en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, el C. P. Heriberto González Andujo da lectura al acta número C.A.A.C.S.-013/2024 correspondiente a la sesión ordinaria número 013/2024 de fecha 26 de diciembre del año 2024; concluida la lectura, se somete a votación de los integrantes del Comité de Adquisiciones, quedando aprobada por unanimidad.

2025, Año de la Mujer Indígena

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.

4.- La Presidencia Seccional de Colonia Álvaro Obregón solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar el procedimiento de **excepción a la Licitación Pública en su modalidad de adjudicación directa** para la contratación del servicio – suministro de combustible para el parque vehicular del Seccional, con la empresa Estación de Servicio Feres, S.A. de C.V., por la cantidad de \$2,581,425.00 (dos millones quinientos ochenta y un mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, para el periodo comprendido de enero a diciembre de 2025.

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la contratación del servicio - suministro de combustible, como **excepción a la Licitación Pública**, en su modalidad de adjudicación directa con la empresa **Estación de Servicio Feres, S.A. de C.V.**, hasta por la cantidad de \$2,581,425.00 (dos millones quinientos ochenta y un mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, para el periodo comprendido de enero a diciembre de 2025, esto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 73 fracción I y II y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 74 fracción I inciso A y 89 de su Reglamento.

5.- Oficialía Mayor a través del **Departamento de Recursos Materiales** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la **adquisición de artículos de limpieza** de esta Cabecera Municipal, por la cantidad máxima de \$387,931.03 (trescientos ochenta y siete mil novecientos treinta y un pesos 03/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2025, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-592/2024 fechado el día 06 de enero de 2025.

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento de **Adjudicación Directa**, para realizar la **adquisición de artículos de limpieza** de esta Cabecera Municipal, por la cantidad máxima de \$387,931.03 (trescientos ochenta y siete mil novecientos treinta y un pesos 03/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2025, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19, 20 penúltimo párrafo y 89 de su Reglamento.

6.- Oficialía Mayor a través del **Departamento de Recursos Materiales** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la **adquisición de abarrotes en general** de esta Cabecera Municipal, por la cantidad máxima de \$905,172.41 (novecientos cinco mil ciento setenta y dos pesos 41/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2025, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-589/2024 fechado el día 06 de enero de 2025.

Acuerdo:

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento de **Adjudicación Directa**, para realizar la **adquisición de abarrotes en general** de esta Cabecera Municipal, por la cantidad máxima de \$905,172.41 (novecientos cinco mil ciento setenta y dos pesos 41/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2025, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19, 20 penúltimo párrafo y 89 de su Reglamento.

7.- Oficialía Mayor a través del **Departamento de Recursos Materiales** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar la **adquisición de papelería y artículos de oficina** de esta Cabecera Municipal, por la cantidad máxima de \$534,482.75 (quinientos treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 75/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2025, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-591/2024 fechado el día 06 de enero de 2025.

Acuerdo:

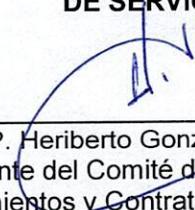
Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento de **Adjudicación Directa**, para realizar la **adquisición de papelería y artículos de oficina** de esta Cabecera Municipal, por la cantidad máxima de \$534,482.75 (quinientos treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 75/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido del 01 de febrero al 30 de junio de 2025, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 19, 20 penúltimo párrafo y 89 de su Reglamento.

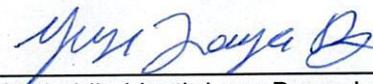
ASUNTOS GENERALES.

No se presentaron.

No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.**


C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios


L.C. Yuridia Lizeth Loya Borunda
En Representación de
Tesorería Municipal
Vocal



08 de enero de 2025
Acta C.A.A.C.S.-014/2025

Lic. Ana Laura Zarazúa Díaz
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda
Vocal

Q.B.P. Julio César González Lerma
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía
Vocal

C. Brianda Guadalupe Iglesias León
En Representación de la
Presidencia Seccional de
Colonia Álvaro Obregón

Lic. Geovana Olivia Floriani Granados
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales

Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Síndica Municipal
Observadora

Lic. Alexa Sánchez Chávez
En Representación de
Sindicatura Municipal
Observadora

Lic. Ana Gisela Luna Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Observadora

Lic. Linda Gabriela Corral Fernández
En Representación del Área Jurídica
de Secretaría Municipal
Asesora

Esta hoja forma parte del acta número 014/2025 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 08 de enero de 2025.